

NIF	Nombre	R.U.E.
40972028N	ORTEGA URBANO JOAQUIN	NOTIFICA-EH2901-2002/1886
Documento:	0161290036903	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-1998/76462	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
50532996H	GONZALEZ VERA, MARIA DEL CARMEN FATIMA	NOTIFICA-EH2901-2002/1848
Documento:	0101290407934	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-1998/62065	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
51690534N	BELLON ALONSO VICTOR	NOTIFICA-EH2901-2002/4050
Documento:	0101290409792	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-1999/29675	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
53685674V	PALOMO PERAL JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2002/4331
Documento:	0101290417635	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-1998/52258	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74796734K	MOLINA PALOMO JUAN	NOTIFICA-EH2901-2002/4142
Documento:	0101290416700	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-1998/54193	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

74845920X	CARNEIRO DA ROSA PAULO ROBERTO	NOTIFICA-EH2901-2002/1691
Documento:	0101290391864	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-2000/19852	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
24599536R	JIMENEZ GUTIERREZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2901-2002/4298
Documento:	0371290001835	Descripción: NOTIF. VALORES AL DONANTE
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-1998/2113	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25011616J	BOTELLA CARRION MARIA	NOTIFICA-EH2901-2002/5872
Documento:	0371290001022	Descripción: NOTIF. VALORES AL DONANTE
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-1998/3308	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Málaga, 28 de junio de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 24 de junio de 2002, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se expiden anuncios relativos a la subsanación de errores en las solicitudes de subvención convocadas mediante la Orden que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y el artículo 6.º de la Orden de 5 de abril de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales andaluzas que dispongan de oficina municipal de información al consumidor y se efectúa su convocatoria para el año 2002, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, requerimiento para la subsanación de errores en las solicitudes de subvención presentadas, disponiendo de un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la presente publicación para efectuar la subsanación de errores, para cuyo conocimiento íntegro podrá conocer en el tablón de anuncios de la Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: Inv. 1/02.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Adra.

Expediente: Inv. 2/02.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Expediente: Inv. 3/02.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Berja.

Expediente: Inv. 4/02.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.

Expediente: Inv. 5/02.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de El Ejido.

Expediente: Inv. 6/02.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Garrucha.

Expediente: Inv. 7/02.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Huércal Overa.

Expediente: Inv. 8/02.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Almería, 24 de junio de 2002.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

RESOLUCION de 21 de junio de 2002, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del Recurso de Alzada: 2 meses, Recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 401/01.

Notificado: M.ª Gema Bueno Gallardo, «Electricidad Alonso Bueno».

Último domicilio: Pje. Cantarero, local 1, Nerja (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 726/01.

Notificado: Juana Recio Reyes.

Último domicilio: C/ Alfarnate, 2, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 733/01.

Notificado: Isabel Galindo Ramírez.

Último domicilio: C/ Ayala, bloq. 3, casa mata núm. 52, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 736/01.

Notificado: Ibaremagnun y Cía., «Café Dreams».

Último domicilio: Avda. Pintor Joaquín Sorolla, 33, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.